



Contraloría Ciudadana
Guadalajara



4919 '19 JUL 26 A11:41



13045
29 JUL. 2019

RECIBIDO
Tesorería Municipal

Oficialía de Partes
Dirección de Obras Públicas

CONTRALORÍA CIUDADANA
Oficio: D.A./1038/2019

MTRO. FRANCISCO JOSÉ ONTIVEROS BALCAZAR.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PRESENTE

Como parte de las atribuciones que le corresponden ejercer a este Órgano de Control Municipal, basados en las atribuciones que nos confiere el artículo 78 fracciones IV y X del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, y con el objeto de determinar el estado que guarda la obra con número de asignación **DOP-CON-EST-CZM-LP-065-16**, contratada a la empresa **KEOPS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.**, por un monto total de **\$24,639,999.94 (Veinticuatro millones seiscientos treinta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 94/100 m.n.)**, se procedió a examinar la información contenida en el expediente de obra, remitido por la Dirección a su digno cargo, ejecutando una revisión, que incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos de auditoría pertinentes para este caso, conforme a las leyes y normatividad vigentes aplicables, lo que nos proporcionó una base sustentable para poder emitir nuestra opinión.

Se observa en base a la documentación considerada del gasto en la ejecución de la obra pública, **"Primera etapa de renovación urbana del corredor Avenida México, zona 2 Minerva, en el Municipio de Guadalajara"**, en el cumplimiento razonable de todos los aspectos físicos-documentales en sus aspectos importantes, de acuerdo con el análisis realizado por nuestra dependencia.

Manifestándole que no observamos incumplimiento alguno a las normas y disposiciones señaladas en el artículo 78 fracción IV del Reglamento antes mencionado y se proceda al trámite correspondiente.

Anteponiendo un cordial saludo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"
Guadalajara, Jalisco, a 25 de Julio de 2019.



ENRIQUE ALDANA LÓPEZ
CONTRALOR CIUDADANO



c.c.p. L.I.A. Sandra Deyanira Tovar López.- Tesorera del Municipio de Guadalajara.- Mismo fin.
MASI

Elaboró: Mtra Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez.- Jefe de Unidad de Auditoría a Obra Pública.